

*María E. Wagon**
*Agustina Moller Poulsen***
*Rebeca Canclini****
*Graciela Hernández*****

Fecha de recepción: agosto 2021

Fecha de aceptación: septiembre 2021

Resumen

En el presente artículo realizamos un breve recorrido por las distintas olas de los feminismos, sus demandas político sociales y sus repercusiones en el sistema universitario argentino desde una mirada situada en nuestra universidad, ubicada en el Sur de la provincia de Buenos Aires. En primer término, realizamos una breve mención al surgimiento del feminismo y a las diferentes olas en las que se lo divide según los intereses y las luchas que caracterizaron los distintos momentos. También no referimos a aquellas obras y escritoras consideradas precursoras del movimiento feminista. En lo que respecta a las primeras manifestaciones de dicho movimiento en Argentina, mencionamos las primeras agrupaciones feministas y sus principales representantes con el objetivo de evidenciar la marcada presencia del feminismo en las primeras décadas del siglo pasado. Por otro lado, nos referimos brevemente a la polémica Ciriza-Amorós respecto a las fuentes del pensamiento feminista latinoamericano. En segundo lugar, reflexionamos sobre las repercusiones de las demandas de la segunda ola en la Universidad Nacional del Sur (UNS), las cuales sufrieron los vaivenes sociopolíticos de la región. Como sucede en otras universidades y centros de investigación, los recientes logros de los movimientos feministas aún no han logrado poner en discusión el techo de cristal que afecta las trayectorias profesionales de las mujeres ni hacer visible el vínculo entre la cultura patriarcal y la estructura piramidal de la docencia universitaria que, indefectiblemente, deja a las mujeres en la base.

En tercer término, recuperamos las reflexiones de Judith Butler con respecto a la construcción y regulación política de los sujetos. Específicamente, el rol que el sistema binario de sexos/géneros y la heterosexualización del deseo cumplen en la construcción de identidades. Vimos cómo el cuestionamiento a estas normas y prácticas se vive también en el interior de instituciones académicas como la UNS, que experimentó cambios en su funcionamiento interno tales como la incorporación de un baño “no binarie”, la aprobación del uso inclusivo de la lengua, entre otros. Y, por último, reflexionamos sobre el peso de las imposiciones coloniales en la invisibilización de las mujeres indígenas y de las afrodescendientes en los procesos de construcción del conocimiento. Focalizamos en cuestiones medulares de las teorías poscoloniales y decoloniales, como son los cuestionamientos a los cimientos epistemológicos, con una raíz fuertemente patriarcal y violenta; desde esta perspectiva volvimos a los trabajos sobre Malinche, para recuperar estas discusiones y direccionar otras miradas hacia las mujeres indígenas. Y también tratamos de sintetizar los cuestionamientos y los aportes teóricos que las mujeres afrodescendientes hicieron y hacen a la academia. Desde este es recorrido intentamos hacer un balance de la deuda de la academia, en nuestro caso se hace muy notoria con las mujeres de los pueblos indígenas, cuyo universo incluye complejos procesos sociales, que van desde el reconocimiento del genocidio indígena, los procesos migratorios, los mestizajes y los conflictos por las memorias en disputa.

Palabras clave: feminismos – universidad – luchas

* Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (Universidad Nacional del Sur/CONICET). Becaria posdoctoral del CONICET. Correo electrónico: mariawagon@gmail.com

** Estudiante de Licenciatura en Filosofía. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Becaria CIN (Becas EVC-CIN de Estímulo a las Vocaciones Científicas) Correo electrónico: aguspoulsen@gmail.com

*** Doctora en Filosofía. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: rebecca.canclini@uns.edu.ar

**** Doctora en Historia. Profesora en Humanidades, especialidad Historia. Universidad Nacional del Sur. Diplomada en Género, desarrollo y planificación. CONICET/UNS. Correo electrónico: grahernandez@bvconline.com.ar

Abstract

In this article we make a brief tour of the different waves of feminisms, their political and social demands and their repercussions on the Argentine university system from a perspective located in our university, located in the South of the province of Buenos Aires. In the first place, we make a brief mention of the emergence of feminism and the different waves in which it is divided according to the interests and struggles that characterized the different moments. We also do not refer to those works and writers considered precursors of the feminist movement. With regard to the first manifestations of this movement in Argentina, we mention the first feminist groups and their main representatives with the aim of evidencing the marked presence of feminism in the first decades of the last century. On the other hand, we refer briefly to the Ciriza-Amorós polemic regarding the sources of Latin American feminist thought. Secondly, we reflect on the repercussions of the demands of the second wave in the UNS, which suffered the socio-political ups and downs of the region. As in other universities and research centers, the recent achievements of feminist movements have not yet managed to put into question the glass ceiling that affects women's professional trajectories or make visible the link between patriarchal culture and the pyramidal structure of university teaching that, unfailingly, leaves women at the base.

Third, we recover the reflections of Judith Butler regarding the construction and political regulation of subjects. Specifically, the role that the binary system of sexes/genders and the heterosexualization of desire play in the construction of identities. We saw how the questioning of these norms and practices is also experienced within academic institutions such as the UNS, which experienced changes in its internal functioning such as the incorporation of a "non-binary" bathroom, the approval of the inclusive use of the language, among others. And finally, we reflect on the weight of colonial impositions in the invisibility of indigenous women and Afro-descendants in the processes of knowledge construction. We focus on core issues of postcolonial and decolonial theories, such as questioning the epistemological foundations, with a strongly patriarchal and violent root; from this perspective we returned to the work on Malinche, to recover these discussions and direct other perspectives towards indigenous women. And we also try to synthesize the questions and theoretical contributions that Afro-descendant women made and make to the academy. From this tour we try to take stock of the debt of the academy, in our case it becomes very noticeable with the women of the indigenous peoples, whose universe includes complex social processes, ranging from the recognition of the indigenous genocide, the migratory processes, the miscegenations and the conflicts for the memories in dispute.

Keywords: feminisms – university – struggles

Introducción



Las líneas que siguen muestran la incorporación de nuevas agendas en el ámbito académico de la Universidad Nacional del Sur (UNS) a partir de las demandas sociopolíticas feministas. Para ello, se propone un breve recorrido por las olas de los feminismos recuperando sus demandas político-sociales y mencionando algunos de sus aportes teóricos. Después de una breve presentación de la noción de *olas del feminismo* y de aspectos vinculados a la periodización de las mismas, se da cuenta de las repercusiones de cada una de dichas olas en el sistema académico argentino, desde una mirada situada en la UNS ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires.

El feminismo, como movimiento colectivo de lucha por los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las mujeres, no tiene una fecha precisa de inicio ni un lugar específico. Su surgimiento y posterior consolidación se ha dado como un proceso que atravesó y atraviesa diferentes etapas, denominadas *olas del feminismo*, las cuales se caracterizan por aunar esfuerzos en pos de objetivos comunes. Posadas (2018), al

respecto, sostiene: “toda ola es reactiva, es decir, es algo que supone un avance frente a un repliegue”. La expresión de *ola* permite recuperar tanto la tensión entre avances y retrocesos como la identificación de la praxis con un fenómeno natural. Se trata, en definitiva, de una forma metafórica de nombrar una acción colectiva que es mayor a la mera suma de sus acciones particulares y se presenta como una fuerza natural irresistible. En general se habla de tres *olas*, a saber: primera ola o feminismo ilustrado, segunda ola o feminismo liberal-sufragista y feminismo contemporáneo (Valcárcel, 2009). Sin embargo, desde los inicios del siglo XXI, se habla de una *cuarta ola del feminismo* cuyo común denominador es la lucha por la erradicación de la violencia patriarcal y la reivindicación de las diversidades. La periodización europea, sin embargo, no es la más apropiada para tratar el tema propuesto. Por ello, este escrito sigue la periodización propuesta por Ciriza (2015) para los feminismos argentinos y latinoamericanos.

1- Estudiar y enseñar: un derecho de la primera ola

En cuanto a los orígenes del feminismo¹, en distintos momentos históricos y en diferentes geografías se encuentran registros de las primeras voces que comenzaban a alzarse a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Las nuevas investigaciones sobre la genealogía del feminismo retrotraen sus fuentes y antecedentes cada vez más atrás en el tiempo. A tal punto de que hay quienes sostienen que las primeras manifestaciones feministas datan del siglo XIII con la creación de una iglesia de mujeres por parte de Guillermine de Bohemia, o con las luchas de las predicadoras y brujas a finales de la Edad Media (Gamba, 2008: 2). Aguilar (2020: 124) menciona que en el Renacimiento se encuentran las primeras obras que podrían considerarse las promotoras de las luchas posteriores por la igualdad. Entre las primeras de dichas obras se encuentra *La ciudad de las Damas*, escrita en 1405 por Christine de Pizán (1365-1431); *Igualdad entre los hombres y las mujeres* y *Agravio de damas* de Marie de Gournay (1565-1645), y *Tres novelas amorosas y tres desengaños amorosos* de María de Zayas (1590-1661).² Otro autor que se menciona en toda genealogía del pensamiento feminista es el filósofo francés François Poulain de la Barre quien, entre los años 1673 y 1675, publica tres obras que se consideran

¹ En lo que respecta al debate en torno a los orígenes del feminismo, Amorós (2006: 1) menciona como dos posiciones contrapuestas aquellas que, por un lado, sostienen que feminismo es todo aquello que, al interior de una cultura, se considere como tal y, por otro, la afirmación de que el feminismo es una creación occidental por lo que toda manifestación que surja en otros contextos geográficos y que evidencie un perfil análogo no es más que una imitación o una réplica.

² Cabe tener presente que, durante el período renacentista, no se utiliza aún el término *feminismo* y que las obras mencionadas no son consideradas feministas en sentido estricto en tanto, si bien denunciaban la situación de desigualdad a la que están sometidas las mujeres, no cuestionan el origen de la mencionada relación de subordinación de la mujer respecto del varón ni existe aún una organización en pos de la lucha por la recuperación de derechos (Aguilar, 2020: 125).

precursoras del feminismo, a saber: *De la igualdad de los sexos*, *La educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y las costumbres* y *La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos*.

Ahora bien, no obstante, los registros mencionados sobre las obras de pensadoras/es que pueden considerarse precursoras/es del pensamiento feminista ya desde el siglo XIII, el feminismo como movimiento político y social es considerado hijo de la Ilustración. En el contexto convulsionado de la Revolución Francesa las mujeres se manifestaban en pos de lograr el derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto, derechos que, en dicho contexto histórico, eran prerrogativas masculinas.

En 1791, la escritora feminista francesa Olympe de Gouges escribe *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. Como afirma Varela (2008), su declaración se erige como denuncia de la denegación de los derechos políticos de las mujeres por parte de la revolución. El escrito de Olympe, el cual le valió ser guillotinado en noviembre de 1793, dejaba en evidencia que la universalidad de los principios de igualdad y libertad proclamada por los revolucionarios era falsa. En 1792, Mary Wollstonecraft publica en Inglaterra el texto considerado fundacional del feminismo, *Vindicación de los derechos de la mujer*, el cual, según Valcárcel (2001: 8) es “un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauiana”. Ante estas manifestaciones de rebeldía femenina Varela (2008: 32) menciona que el poder masculino reaccionó por medio de medidas que dejaron a las mujeres en peores condiciones: se ordenó la disolución de los clubes femeninos, se excluyó formalmente a las mujeres de los derechos políticos recientemente proclamados, se prohibieron las reuniones públicas de más de cinco mujeres, se les prohibió la asistencia a asambleas públicas, etc. Será el sufragismo el que retome las luchas de las mujeres del siglo XVIII, movimiento que tuvo como objetivos principales conseguir el voto para las mujeres y la posibilidad de que estas puedan llevar adelante estudios universitarios.

El sufragismo fue un movimiento que se manifestó de diferentes maneras en todas las sociedades industrializadas. Sus dos objetivos principales eran que las mujeres logren el derecho al voto³ y el derecho a la educación superior. Ambos derechos fueron logrados en un período de ochenta años, por lo que las primeras generaciones de mujeres feministas

³ Aguilar (2020: 133-134) ofrece una cronología de las fechas en que diferentes países reconocieron el derecho al voto de las mujeres: “Nueva Zelanda lo aprobó en 1893 y Australia en 1902. (...) Finlandia aprobó el voto en 1906, Noruega en 1913, Dinamarca e Islandia en 1915, en Francia, el lastre del Código napoleónico y el conservadurismo de una gran parte de la sociedad francesa retrasarían largos años la consecución del derecho al voto, la IV República lo aprobó en 1946. En Holanda y la Unión Soviética, en 1917, Austria, Polonia, Checoslovaquia y Suecia en 1918, Sudáfrica en 1930, Brasil en 1934, Rumanía en 1935 o Filipinas en 1937. Tras la II Guerra Mundial, además de Francia, el voto femenino sería concedido a la inmensa mayoría de países del mundo, coincidiendo con las independencias que sucedieron al fin de los grandes imperios coloniales”.

murieron sin ver logrados sus objetivos (Valcárcel, 2001). Otras de las luchas de las denominadas sufragistas se vinculaban con la posibilidad de que las mujeres tengan acceso a todas las profesiones, con la patria potestad compartida, con los derechos civiles y con la posibilidad de administrar los bienes propios (Varela, 2008).

a- Universidad y la primera ola feminista

Calvera (1990) menciona que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX la sociedad argentina crecía gracias al esfuerzo no reconocido y mal pagado de mujeres y niños/as, quienes habían ingresado al mercado laboral y colmaban fábricas y talleres. Las trabajadoras telefónicas y las empleadas de comercio comenzarán a organizarse en sindicatos. Influenciadas y motivadas por las ideas de la Ilustración, las mujeres comienzan a reclamar por el derecho a la educación. La maestra Juana Manso ya en 1850 bregaba por la educación obligatoria para las mujeres y por la apertura de las universidades al ingreso femenino. Esta lucha dio sus frutos, en 1889 Cecilia Grierson juró como la primera médica argentina y en 1909 María Angélica Barrera recibía el título de abogada. Barrancos (2014), por su parte, afirma que las ideas feministas formaban parte de la Argentina moderna. En este momento histórico, las mujeres no solo se dedicaban a las tareas de cuidado, dentro y fuera del hogar, sino que también trabajaban en fábricas y participaban en la vida política del momento, aunque sin reconocimiento alguno. Las primeras demandas feministas promulgadas por las mujeres socialistas y librepensadoras fueron: igualdad civil, mayor educación, el auxilio a madres desvalidas y el derecho al voto (Barrancos, 2014: 8).

A principios del 1900 proliferan las agrupaciones feministas, las cuales se nuclean en dos grandes grupos: quienes se centran en la mujer como integrante de la fuerza de trabajo y luchan por mejorar sus condiciones, y quienes se unen en pos de alcanzar derechos políticos para ellas. Calvero (1990) se refiere a la proliferación de centros y agrupaciones feministas que tuvo lugar en la época: el “Centro de Universitarias Argentinas” fundado por Sara Justo; el “Centro Feminista” dirigido por Elvira Rawson de Dellepiane; la “Liga Feminista Nacional de la República Argentina” dirigida por María Abella de Ramírez; el “Primer Centro Feminista del Libre Pensamiento” tuvo como figura destacada a Julieta Lanteri Renshaw, quien, más tarde, funda el “Partido Feminista Nacional”. Al conmemorarse el Centenario de la Revolución de Mayo y, en el marco de los festejos, se organizaron dos congresos: uno, el “Congreso Patriótico y Exposición del Centenario”, tuvo como organizadoras a las mujeres pertenecientes a las fuerzas conservadoras, y el otro, organizado por la “Asociación de Universitarias Argentinas”, se denominó “Primer Congreso Feminista Internacional de la República Argentina”. El primero de los

mencionados congresos arribó a la conclusión de que la carencia de derechos cívicos por parte de las mujeres es una realidad que se adecua al orden natural. El segundo, en cambio, se vio plagado de ponencias que abordaban la necesidad de que se lleven a cabo modificaciones legales, a saber: el divorcio, igualdad de salario, el derecho al voto, etc.

En lo que respecta específicamente a la genealogía de los feminismos argentinos y latinoamericanos, Ciriza (2015) polemiza con el análisis de Amorós (2006), quien sostiene como fuente indiscutida del pensamiento feminista latinoamericano la Ilustración. “El feminismo es un producto de la modernidad y de lo que consideramos aquí su proyecto normativo” (Amorós, 2006: 3). Amorós agrega que ni Europa ni el continente occidental detentan el monopolio de la Ilustración, pues entiende el proyecto ilustrado como un proceso crítico-reflexivo que genera abstracciones generalizadoras. Según sus palabras, en todas las culturas existen “vetas de Ilustración”, las cuales se materializan en críticas a las instituciones, cuestionamiento de sus prácticas y jerarquías, etc. Sin embargo, cuestiona Ciriza, dichas vetas de Ilustración son concebidas como copia o réplica del original proceso europeo. La Ilustración que tuvo lugar en terreno latinoamericano, en cambio, se vio determinada por:

las tensiones entre centro y periferia, por los desiguales procesos históricos, por las relaciones entre peninsulares y criollos/as, comunidades indígenas, y sujetos afrodescendientes en un contexto de mercantilización creciente de la economía mundial y de crisis del antiguo régimen, que en el caso nuestroamericano era el régimen colonial que expoliaba a los/las americanos/as en beneficio de la metrópoli europea (Ciriza, 2015: 99).

Ciriza reflexiona: “Amorós establece unos criterios racionales que operan a la manera de selector: quienes los satisfacen pueden ingresar al ‘canon’, quienes no lo hacen son calificadas como portadoras ¿acríticas tal vez? de su tradición cultural” (2015: 93). Al respecto sostiene que, para las feministas del sur, los feminismos representan prácticas de resistencia y transgresión de los dispositivos y reglas patriarcales, capitalistas y racistas. Los procesos emancipatorios que se iniciaron a finales del siglo XIX y principios del XX tuvieron como partícipes a mujeres ilustradas, pero también a mujeres que concibieron las formas de emancipación imbricadas con significaciones construidas al interior de sus culturas para las cuales los conceptos de contrato, individualidad y desencantamiento de la naturaleza son, como mínimo, problemáticos (Ciriza, 2015: 101).

En lo que respecta al ámbito de Bahía Blanca, debemos señalar que las ideas feministas comenzaron a circular desde principios del siglo XX. Esta presencia había instalado el debate sobre “la cuestión de la mujer” en la prensa escrita local. Luisa Gladel, integrante

de la Asociación Universitarias Argentinas, fue una de las voces feministas más emblemáticas de la época. En este contexto, es fundado el Instituto Tecnológico del Sur en 1948 y la Universidad Nacional del Sur en 1956.

Al momento de su creación no existía en el medio local la cantidad necesaria de profesores formados. Además, las universidades argentinas atravesaban un proceso de “desperonización” que llevó a recibir a exiliados/as europeos/as como docentes e investigadores/as. Ambas situaciones favorecieron la incorporación de algunas profesoras a su plantel docente. Este es el caso de Fernanda Monasterio Cobelo (Madrid, 1920 – Madrid, 2006), médica y psicóloga española formada en la escuela médica de G. Marañón, quien organizó y fue promotora de la carrera de psicología en la Universidad de La Plata, a la que dio un alto grado de profesionalidad. Con anterioridad a su radicación en dicha ciudad se desempeñó como docente de la UNS en 1956 (Carpintero, 2012). La creación de la UNS acontece en la década en que las mujeres ingresaron masivamente como alumnas a las universidades argentinas y en la que se evidencia la presencia de algunas profesoras. Entre las primeras docentes bahienses de la UNS se encontraba Berta Gaztañaga de Lejarraga quien formó parte de la comisión de reestructuración de las universidades nacionales pautada por el gobierno militar en 1955; Lidia Esther Console de Larrondo, docente del Departamento de Química y Elia Obiol, docente del Departamento de Física (Cernadas, 2006).

2- Las feministas de los 70: la renovación de las ideas de la segunda ola

Como ya se ha visto, cada ola del feminismo consiste en un momento de articulación de ciertas demandas sostenidas por distintos sectores y agrupaciones. Cada una de ellas entreteje el movimiento social con la producción teórica capaz de fundamentar y dotar de inteligibilidad a un proyecto igualitario común. Dicho de otra manera, se trata de un momento en el que confluyen un conjunto coherente de reivindicaciones y una alta organización social. A mediados del siglo XX se da una nueva irrupción del movimiento feminista que, en nuestro país, es la segunda ola y se desarrolla entre fines de la década del 60 y la primera mitad del 70. El golpe de Estado de 1976 interrumpe o posterga algunos logros de los movimientos feministas de este período hasta el retorno de la democracia.

La segunda ola feminista en Argentina tiene dos facetas: a) la situación de las mujeres en la sociedad de la época y b) la elaboración de una teoría feminista correlativa. Los desarrollos teóricos van de la mano con una nueva agenda de los movimientos feministas que articulan distintas reivindicaciones guiadas por un principio de igualdad y se vuelcan a la modificación de los patrones sociales y culturales vigentes. Se denuncia el sexismo existente en todos los niveles de la vida y se realizan demandas vinculadas con los

derechos reproductivos (aborto y anticoncepción), derechos laborales (problematizando la doble jornada laboral y el techo de cristal), derechos políticos (demandando mayor representación y cupos), etc.

a- Los movimientos feministas

Es importante señalar que nuestro país presentaba una situación atípica dentro del contexto latinoamericano debido a una importante conquista de derechos durante la década del 40. En ese período se evidencia un aumento de la presencia de las mujeres en la educación y en la incorporación al mercado laboral, principalmente en los sectores urbanos. De manera correlativa, se aplaza la edad matrimonial, se morigeran los códigos de moral sexual, y se reduce la tasa de natalidad (Barrancos, 2019: 431). Los nuevos roles que asumen las mujeres se reflejan en derechos adquiridos como la ley que regula el sufragio femenino (1947), la igualdad entre los/as hijos/as matrimoniales y extramatrimoniales, la ley de divorcio que solo estuvo en vigencia por un año (1954). Es destacable, también que el 30% de los escaños parlamentarios de 1951 fueron ocupados por mujeres. Todo esto da cuenta de una fuerte presencia de agrupaciones de mujeres en la vida pública que, sin comprenderse necesariamente como feministas, instalan una agenda tendiente a la ampliación de derechos.

A fines de la década del 60 surgen agrupaciones feministas como UFA, Nueva Mujer, Movimiento de liberación femenina, por mencionar solo algunas. UFA, por ejemplo, tiene una influencia decisiva en la concienciación de las mujeres. La concienciación es un método tendiente a evaluar el grado de opresión de las pautas culturales internalizadas con el fin de proponer cambios (Calvera, 1990: 36). El clima de efervescencia social en la que se desarrollan estas agrupaciones llega a su fin con la dictadura cívico-militar que se instaura en el país en 1976. Sin embargo, incluso durante la dictadura encontramos algunos momentos en los que las redes feministas muestran su potencia para denunciar situaciones de injusticia como las adhesiones y publicación de la carta de repudio por el despido de una madre soltera del Poder judicial de la provincia de Mendoza que fue difundida radialmente por Pinky en 1979. Por otra parte, un grupo de mujeres se unen para recuperar a sus hijos/as y nietos/as secuestrados/as. Aunque las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo no fueron una agrupación feminista, su lucha por los derechos humanos se extendió, en las décadas siguientes, a la defensa de los derechos de las mujeres y de las disidencias sexuales.

El momento de articulación de la segunda ola feminista se da en la década del 80 con el retorno a la democracia. Se crean numerosas asociaciones como la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM), el Programa de Investigación y Participación para

Mujeres Argentinas (PRISMA), sindicatos de amas de casa en distintos puntos del país, la Mesa de mujeres sindicalistas, la Multisectorial de la mujer, el Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales para la Mujer en Rosario (INDESO). Un momento clave de la articulación de las demandas feministas fue el 8 de marzo de 1984 cuando una movilización de 5000 mujeres se manifiesta contra toda forma de discriminación a las mujeres. Demandaron derechos como la patria potestad indistinta, leyes de guarderías infantiles, jubilación para las amas de casa, igualdad de oportunidades y capacitación para las mujeres trabajadoras, igual salario por igual trabajo, condenas rigurosas a golpeadores y violadores, etc. En 1986 se realiza el *I Encuentro Nacional de Mujeres* que reúne anualmente a mujeres de distintas procedencias y ha conducido a acciones conjuntas transformadoras.

La movilización feminista hizo posible un gran número de derechos como la ley de divorcio vincular (1987), de cupo parlamentario (1991), la inclusión de la CEDAW en la Constitución Nacional (1994), el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable que garantiza el acceso a métodos anticonceptivos (2003), de protección integral a las mujeres (2009), el matrimonio igualitario (2010) y el aborto (2020). Se trata de legislación que reconoce como derechos las demandas de la segunda ola de feminismo argentino.

La vida concreta de las mujeres está atravesada por prácticas sociales que no dependen de manera directa del entramado jurídico vigente. Así, por ejemplo, la población femenina económicamente activa que hoy supera el 40% se ve afectada por el “efecto meseta”. Sea por las demandas domésticas o por las culturas empresariales, las mujeres siguen estando excluidas de las oportunidades de capacitación a pesar de ser elegibles.

b- Construcción teórica y reconocimiento académico

Los aportes de los feminismos a la construcción teórica de distintas disciplinas tienen una envergadura tal que hace imposible siquiera una enumeración medianamente justa en tan pocas líneas. En cualquier caso, tanto los aportes feministas como las propias mujeres encontraron mucha resistencia por parte de las instituciones de enseñanza universitaria y los distintos centros de investigación.

La segunda ola feminista en Argentina se ve influida por la obra de Simone de Beauvoir que en 1949 denunciaba el androcentrismo y los patrones culturales que pesaban sobre la construcción del sujeto mujer. Por su parte, Betty Friedan, en 1963, había dado forma a las demandas del feminismo liberal. La década del 70 inicia con dos obras fundantes del feminismo radical: *Política Sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Shulamith Firestone. Con antecedentes de participación en diversos movimientos de

izquierda, las mujeres europeas y norteamericanas que se lanzan a las calles con la consigna: “Lo personal es político” acuñan, a nivel teórico, los conceptos de patriarcado, género, casta sexual, etc.

Millet, por ejemplo, entiende al sexo como un criterio socio-político que impone relaciones de dominio y subordinación. El patriarcado se presenta como una estructura de poder que regula estas relaciones. Se puede hablar, así, de un sistema de dominación que toma como base el criterio sexual y asigna a las mujeres una posición de inferioridad. El patriarcado es capaz de “colonizar” las interioridades de modo que este sistema de dominación quede invisibilizado y naturalizado. De esta manera, la producción de teoría feminista muestra que la opresión es producto de relaciones sociales específicas que construyen lo genérico. El concepto de patriarcado es fundamental para dotar de coherencia las demandas de los movimientos feministas y, a la vez, dar sentido a la propia experiencia.

Muchas de las integrantes de los movimientos feministas mencionados encontraron en estas autoras europeas y norteamericanas herramientas para conceptualizar sus propias experiencias. En este sentido, no podríamos hablar de una recepción sino, a lo sumo, de la elaboración de algunos desarrollos teóricos capaces de dar un nombre a los problemas que las mujeres argentinas ya experimentaban y, así, visibilizarlos.

El marcado aumento en la inscripción de mujeres en carreras universitarias de la década del 60 no se tradujo de manera inmediata en un reconocimiento de los estudios de género ni supuso un camino lineal para las mujeres como creadoras de conocimiento. La relación entre la construcción teórica feminista y los sectores académicos siempre ha sido tensa. Las universidades y centros de investigación han sido renuentes a reconocer el *status* epistemológico de este tipo de estudios. Esto se refleja, por ejemplo, en las problemáticas relativas a su denominación. Así, se han utilizado distintas expresiones como estudios de la mujer, estudios feministas o estudios de género. En general, la noción de género ha sido más tolerable para el ámbito universitario que la expresión feminismo. Un ejemplo de esto se encuentra en el cambio de nombre del Área de Estudios de las Mujeres (creado en 1987) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA al Instituto interdisciplinario de estudios de género en 1992. Aunque la creación de la Carrera interdisciplinaria en Estudios de la Mujer en la Universidad de Buenos Aires data de 1987, las investigaciones que han dado lugar a una masa crítica significativa en estos estudios tuvieron lugar en el ámbito de la posgraduación. La articulación entre teoría y *práxis* ha dado lugar a un amplio espectro de iniciativas en las universidades y organismos de investigación.

Arfuch comenta que la incorporación de una perspectiva de género permite evaluar las inequidades del mundo académico: la falta de reconocimiento a algunos saberes y temas

de investigación, la distribución de las posiciones de poder y de los cargos más jerarquizados en universidades y organismos de investigación, la ausencia de estas problemáticas en las carreras de grado, la composición de mesas redondas, paneles y conferencias, los nombres que conforman los comités científicos de revistas, etc. (Arfuch, 2003: 247). En un ámbito que se enorgullece de su aséptica objetividad, la estructura de pirámide todavía deja a la mayoría de las mujeres en la base de la escala, o sea, existe una clara discriminación por género (Barrancos, 2019: 567). Por ello, quedan pendientes políticas públicas tendientes a lograr la igualdad de resultados sea por cuotas o por alguna otra acción directa que permita romper el techo de cristal en el ámbito académico.

En el caso de la UNS, los movimientos sociales feministas resurgen con el regreso a la vida democrática e instalan una agenda que, en parte, pasa a integrar el sentido común mayoritario de las universidades públicas. Por ejemplo, en lo referido a algunos derechos laborales vinculados a la maternidad y a la anticoncepción. A fines del siglo XX, surgen “desde abajo” algunos grupos de estudio y de militancia con participación de docentes y graduados/as pero sin reconocimiento institucional. De hecho, la irrupción del discurso feminista en los espacios universitarios bahienses es relativamente reciente (o tardía). Los colectivos feministas de los últimos años han impulsado la creación del *Observatorio de género y diversidad sexual* en 2017 y de la *Cátedra libre por el aborto legal seguro y gratuito* en 2018. La puesta en vigencia del *Protocolo de actuación en situaciones de discriminación y/o violencia de género*, por su parte, es de 2019. Esto muestra que muchas demandas de la segunda ola han podido ser satisfechas durante la segunda década del siglo XXI. Por otra parte, la creación del *Centro interdisciplinario de estudios sobre género y feminismos* en 2020 otorgó el reconocimiento académico de la comunidad universitaria de la UNS a este tipo de estudios. Esto fue posible porque ya existían numerosas experiencias de investigación en estas temáticas. Más allá del marco normativo, se constata una mayor atención a la problemática de género en la conformación de jurados, comités científicos, etc. Como dice el refrán: “más vale tarde que nunca”.

3- Más allá del binarismo... sexo, género, deseo

En las últimas décadas, diferentes pensadoras se han dedicado a problematizar la idea de las “mujeres” como sujeto del feminismo, cuestionando los binarismos de masculino/femenino y sexo/género que están detrás de la conformación de esta categoría. Teresa de Laurentis, Gayle Rubin y Judith Butler son algunas de ellas. Entre sus múltiples planteamientos, Butler ha problematizado la categoría de las “mujeres” entendida como sujeto para el cual se procura la representación política. Mientras se pretende que este sujeto funcione como punto de partida para elaborar políticas feministas, Butler señala el

problema de que esta categoría de las “mujeres” ya ha sido políticamente construida. La categoría de las “mujeres” ha sido formada por el mismo sistema que crea sujetos con género situados en un eje diferencial de dominación. Esta autora repara en el problema de creer que el término “mujeres” indica una identidad común, ya que se ignora la multitud de intersecciones culturales, sociales y políticas en que ese conjunto de “mujeres” se construye. Para Butler, el género no siempre se crea de forma coherente en contextos históricos distintos, y se entrecruza con modalidades de clase, raciales, étnicas, sexuales, etc.

Uno de sus aportes más importantes ha sido señalar el papel que cumple el orden obligatorio de sexo, género y deseo en la construcción de este tipo de identidades. Suele interpretarse que el género se construye culturalmente, a diferencia del sexo, que posee una aparente estabilidad biológica. Pero, según ella, siendo el género una interpretación del sexo, una construcción cultural, no tendríamos por qué creer que los géneros son solo dos, o que la construcción de “hombres” implica necesariamente cuerpos “masculinos”, y la de “mujeres”, cuerpos “femeninos”. Existe la idea implícita de una relación mimética entre género y sexo, y esto es lo que sostiene el sistema binario de géneros. Butler no se detiene allí y cuestiona la aparente invariabilidad del sexo, preguntándose si no es posible encontrar igualmente una historia de cómo se determinó su dualidad. Ella cree que el género funciona como el medio discursivo/cultural a través del cual el “sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, como una superficie neutral sobre la cual actúa la cultura. Finalmente, señala que hay ciertas prácticas y deseos sexuales que mantienen una presunta relación de coherencia y continuidad con el sexo y el género, estableciendo así una heterosexualización del deseo. Las leyes y prácticas reguladoras del sexo, el género y las prácticas sexuales exigen que algunos tipos de identidades no puedan existir: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo, y aquellas en las que las prácticas sexuales no son consecuencia de ninguno de los dos. (Butler, 2007)

Butler (2001) también busca resaltar que los sujetos son construidos con base en la exclusión, mediante la creación de un dominio de sujetos desautorizados, figuras abyectas, poblaciones borradas a la vista. La filósofa advierte sobre la posibilidad de adoptar los mismos modelos por los cuáles sufrimos opresiones, ya que la dominación funciona a través de la producción y regulación de sujetos. Debemos preguntarnos también mediante qué exclusiones se ha construido la categoría de las “mujeres”. Butler menciona como ejemplos a las mujeres afrodescendientes, quienes atacaron el “nosotras” feminista por ser invariablemente blanco, o el rechazo a caracterizar la especificidad femenina recurriendo a la maternidad, ya que no todas las mujeres son madres.

Esta filósofa (2007) entiende que el género es performativo. Es decir, que no existe una esencia interna que sea el fundamento del género, sino que existe una repetición de normas y prácticas que se sostienen a lo largo del tiempo, generando una apariencia de necesidad y estabilidad que eventualmente nos lleva a creer que esas prácticas son inherentes a la naturaleza. Un aspecto importante de esta interpretación es que el propio mecanismo de la performatividad abre la posibilidad de que existan formas de repetición que se desvíen de la norma, ya que no responden a ninguna necesidad, esencia o naturaleza.

La filósofa afirma que ningún sujeto es su propio punto de partida. Ya que, al presuponer que el sujeto es un punto de partida para la política, se corre el riesgo de pasar por alto la construcción y regulación políticas de ese mismo sujeto. Lo que la categoría “mujeres” significa se ha dado por hecho durante demasiado tiempo, y el “referente” del término ha sido fijado en posiciones de subordinación, en un marco binario de sexos/géneros y en la heterosexualización del deseo. Por eso, antes de buscar elaborar un movimiento político basado en este sujeto, podemos pensar que todo sujeto ya ha sido construido y regulado por distintas políticas, y preguntarnos qué consecuencias acarrea esto para dicho movimiento.

Las teorías de pensadoras como Butler no han pasado desapercibidas en el ámbito académico. El cuestionamiento a las normas y prácticas que conforman el género se vive también en el interior de estas instituciones. Las problemáticas de género son progresivamente incorporadas a las agendas universitarias, no solo como temas de estudio e investigación sino también a través de cambios en la reglamentación del funcionamiento interno de las universidades. La Universidad Nacional del Sur (UNS) no es la excepción y ha vivido su propio proceso de cambios, impulsados por estudiantes, docentes y demás miembros de la institución, que ponen el foco de atención sobre las problemáticas de género dentro de la misma universidad y de la comunidad en la que se sitúa. Mencionaremos a continuación algunos ejemplos de este proceso.

Desde el 2012 se lleva adelante en la UNS la Cátedra Abierta de Violencia de Género, en conjunto a la Red de Violencia local. Cuenta con expositores/as de distintas áreas y entidades que abordan el análisis de las distintas variables sociales, culturales, psicológicas y legales que influyen sobre la temática. Se tratan en la cátedra las diversas formas y tipos de violencia de género, entre ellas, a las disidencias sexuales, y la gran variedad de ámbitos en los que se expresan, a través de la organización de charlas, talleres, capacitaciones, etc.

Desde el 2018 se realiza la Cátedra libre por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Se trata de un espacio de formación extracurricular abierto a todo público sobre la temática del

aborto, desde un abordaje social, de derechos humanos y de salud integral. De la mano de organizaciones como Socorristas en Red; la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Movimiento Salud; y la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir Bahía Blanca; se realizan encuentros a cargo de profesionales de distintas áreas, militantes y agrupaciones que se especializan en el tema del derecho al aborto.

En el 2019, El Consejo Superior Universitario aprobó la creación del primer baño “no binarie” en las instalaciones de la UNS. En la misma resolución se estableció también modificar la señalización de los baños de la institución y nombrar a los antiguos “baños de mujeres” como “feminidades” (mujeres cis, trans, travestis, asexuales, bisexuales, lesbianas) y los “baños de hombres” como “masculinidades” (varones cis, trans, travestis, asexuales, bisexuales, homosexuales), y asignar un baño denominado “no binarie” por edificio.

Este mismo año se aprobó también la creación de un Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género, para situaciones que se produzcan en cualquier ámbito de la Universidad. El protocolo busca alcanzar cualquier hecho que implique violencia de género hacia las mujeres y hacia personas del Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero, Intergénero y Queer (LGBTTTIQ). Rige para toda relación laboral y/o educativa en el ámbito de la UNS, y contempla formas de violencia física, sexual, psicológica, simbólica y económica. Incluye medidas de protección y acompañamiento de las víctimas, instancias de descargo de los/as acusados/as para que puedan ejercer su derecho de defensa, y facultades para realizar campañas de educación y prevención.

También, la biblioteca “Arturo Marasso” del Departamento de Humanidades decidió incorporar a su catálogo una serie de textos que buscan alentar la perspectiva de género en las diversas asignaturas del Departamento, e instó a los equipos de cátedra a enviar solicitudes de bibliografía en relación con la temática, con el objetivo de aumentar la presencia de autoras en sus programas.

En el 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó un proyecto sobre el uso no sexista e inclusivo del lenguaje en la UNS. En el mismo se resolvió aceptar como válidas las expresiones que supongan usos inclusivos y no sexistas de la lengua en las producciones escritas y orales realizadas por integrantes de los distintos estamentos de la Universidad, tanto en producciones académicas como en la comunicación institucional, administrativa y de gestión. A su vez, también se resolvió evitar en los formularios de uso interno la consulta por el sexo de la persona y, en caso de que fuera necesaria, preguntar por el género autopercebido.

Y, en general, a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo numerosos talleres, conversatorios, seminarios, ciclos de charlas, intervenciones artísticas, etc. vinculados a las temáticas de género y diversidad. Como, por ejemplo, la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral; la muestra "Abrir todos los devenires: feminismos, identidades y activismos" que se realizó en el séptimo piso del Departamento de Humanidades; la Cátedra Abierta de Violencia de Género; entre muchas otras.

4- Un puente entre las herramientas del amo y la culpabilización de Malinche

La Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 sancionada en 1995 reconoce en su artículo 75 inciso 17 la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, pero se ha hecho muy poco para que este reconocimiento sea efectivo. En 2015, se actualizó esta ley y se reconocieron los derechos de las personas con discapacidades y las problemáticas de género. La Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) se encargó de generar acciones para la superación de los obstáculos que perjudicaban a las personas con discapacidad y la denominada Red Universitaria de Género (RUGE) de encaminó hacia el Fortalecimiento y Elaboración de los Protocolos de Actuación y la institucionalización de espacios de género en el interior del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Sin embargo, aún no hemos visto materializados los mecanismos necesarios para visibilizar el reconocimiento a los pueblos indígenas y de los afrodescendientes, para hacer efectivo algún tipo de redistribución de recursos en los espacios académicos. En la última versión del anteproyecto de ley enviada al CIN se aprobó una declaración, que tiene ocho considerandos y dos puntos resolutivos, en la que se reconoce "la importancia y necesidad de reparar con urgencia la situación de discriminación y vulneración de derechos constitucionales de personas y comunidades afrodescendientes y de pueblos indígenas que la versión vigente de la LES ocasiona".

En esta parte del trabajo queremos hacer una breve síntesis de las relaciones del feminismo de la mujeres afrodescendientes y la academia, tratando de hacer un recorrido por algunas ideas a las que consideramos ejes de análisis; las cuales van desde la poderosa metáfora de Audre Lorde, la que sentenció que "con las herramientas del amo no se puede dismantelar a la casa del amo" (la educación es la herramienta del amo), pasando por algunas reflexiones de bell hooks, de Angela Davis y Kimberle Crenshaw, hasta llegar a las feministas y académicas caribeñas Ochy Curiel y Yuderkis Espinosa, a quienes leemos y con quienes compartimos actividades en Bahía Blanca.⁴

⁴ En ambos casos realizadas en espacios culturales y gremiales, no académicos. Cuando Ochy Curiel estuvo en Bahía Blanca eligió dar su charla en un espacio cultural que podríamos llamar "alternativo" y no sólo habló, sino

También queremos focalizar en las relaciones entre el reconocimiento de los pueblos indígenas y de los feminismos indígenas por parte del sistema universitario. En este caso el recorrido que señalamos tiene su origen en los cuestionamientos que las feministas chicanas hicieron a la demonización de la figura de Malinche, hasta llegar a las activistas y teóricas contemporáneas de distintos países. Sabemos que muchas de las voces de las mujeres indígenas se hicieron audibles en los “Encuentros Nacionales de Mujeres”, que pasaron a ser “plurinacionales”, ya que se pidió por el reconocimiento de naciones indígenas. Desde la academia, la temática de las situaciones de las mujeres de los pueblos indígenas, fue incorporada muy especialmente en las Jornadas de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Género (1994) realizadas en las vísperas a la Cumbre de Beijín de 1995.

a- Las herramientas del amo

En la obra *Esta puente, mi espalda* (1988) encontramos una colección de escrituras de feministas indígenas, afroamericanas y asiáticas radicadas en Estados Unidos, estas escrituras apuntan al reconocimiento de distintas diversidades, la superación de los formatos científico/artístico/político militante y la mezcla de idiomas. En esta oportunidad queremos analizar en el aporte de Audre Lorde, quien publicó sus comentarios al panel sobre la temática de lo personal y lo político en un evento científico sobre el segundo sexo, en 1979. La autora señaló que había aceptado participar, pero que tal como estaban planteados los temas, - que no tenían en cuenta “la diferencia de la raza, la sexualidad, la clase y la edad”- (1988: 89) no era posible la discusión feminista de lo personal y lo político. Desde su lugar de feminista afrodescendiente y lesbiana cuestionó la arrogancia académica y entendía que las feministas universitarias estaban fracasando porque no se podían salir de los mandatos patriarcales y cerró esta reflexión con una frase muy potente: “En nuestro mundo, divide y conquistarás debe convertirse en define y te apoderarás” (1988; 92)

Entre quienes han intentado analizar y responder a estas ideas se encuentra Úrsula Kroeber Le Guin, esta escritora se pregunta por cuáles van a ser las herramientas que vamos a utilizar, a inventar, para sustituir a la educación -la herramienta del amo- en el camino de comprender que necesita la gente afrodescendiente, los pobres, las mujeres y

que cantó con su guitarra. Cuando Yuderlys Espinosa Miñoso estuvo en nuestro medio eligió dar un taller sobre feminismos en ADUNS (Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional del Sur) y dio una charla pública en la Plaza Rivadavia, en el marco del Día de la No Violencias hacia las Mujeres.

cierra su razonamiento con la afirmación: “La metáfora es fértil y peligrosa. No puede responder a las preguntas que suscita” (2004: 206).

Las relaciones entre el feminismo negro, el *black feminism*, la academia y el sistema educativo en general es un tema que excede los objetivos de este artículo, solo vamos a considerar algunas otras situaciones que demuestran esta complejidad. Tendremos en cuenta las reflexiones de Angela Davis, en *Mujeres, raza y clase*, escrito en 1981, donde visibiliza a los complejos entramados en los que se ubican los procesos de obtención de derechos por parte de las mujeres afrodescendientes, quienes muchas veces rechazan las propuestas de las feministas blancas porque sospechan que en ellas pueden estar escondidos mecanismos de persecución que perjudican a toda la comunidad. Sin embargo, a pesar de denunciar las múltiples exclusiones, señala que la educación y el ámbito educativo fueron unos de los espacios donde se logró un pacto con las mujeres blancas.

“Con la ayuda de sus hermanas y aliadas blancas, las mujeres negras jugaron un papel indispensable en la creación de esta nueva fuerza. La historia de la lucha de las mujeres por la educación en Estados Unidos alcanzó un auténtico hito cuando las mujeres negras y blancas dirigieron juntas la batalla contra el analfabetismo en el Sur.” (Davis, 2005: 114)

Otras cuestiones de estos complejos vínculos, los encontramos en la obra de bell hooks, quien, al igual que Angela Davis, se formó en la academia y es una reconocida militante. Esta autora analizó los orígenes de los Estudios de la Mujer en la academia norteamericana y señaló que muchas de las que encabezaron estos inicios habían sido activistas radicales en las luchas feministas, tanto por los derechos civiles de las mujeres como de las personas homosexuales, pero la mayoría de ellas no tenía estudios de posgrado, motivo por el cual no fueron reconocidas. Considera que la academia no legitimó la militancia y esto tuvo consecuencias negativas para el feminismo. (hooks, 2017: 31).

Nos resulta significativo tener en cuenta la aceptación que el concepto de interseccionalidad, surgido de este movimiento feminista, ha tenido en las universidades, como temática de estudio y como eje convocante en eventos científicos. Se suele considerar a Angela Davis como la autora del concepto, pero en realidad lo usa sin nombrarlo, quien realmente acuñó el término fue la jurista feminista Kimberlé Crenshaw, a fines de la década de los ochenta, en el siglo pasado (1989). Para esta militante norteamericana fue fundamental poner en cuestión una discusión que ya tenía su peso, pero que no tenía un nombre específico, como era la tendencia a tratar la raza y el género como categorías de análisis excluyentes. La interseccionalidad no era una novedad para el feminismo, pero ella señaló que el derecho antidiscriminatorio estaba construido con

categorías que estudiaban a los pilares de la discriminación en forma aislada, es así, que focalizó en las complejas interrelaciones entre raza y género.

Por último, nos parece relevante tener en cuenta los aportes teóricos y militantes de las feministas caribeñas, en especial Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa, ambas de origen dominicano, que incursionan en la temática del racismo y el colonialismo. Los textos de Curiel fueron incorporados a compilaciones feministas de nuestro país desde hace más de una década (Femenías, 2007). Espinosa vivió unos años en la Argentina y fue coordinadora académica de una especialización en pensamiento andino y feminismo decolonial del Grupo Latinoamericano De Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS). Ambas son docentes universitarias.

b- La culpabilización de Malinche como violencia epistémica

Realizamos nuestro trabajo en una universidad ubicada en un espacio que estuvo habitado por pueblos indígenas. La historia de Bahía Blanca tiene protagonistas indígenas, pero la historia oficial nunca legitimó estos protagonismos; unos anteriores al genocidio denominado “Conquista del Desierto” y otros posteriores y más cercanos, que nos interesa resaltar especialmente. La presencia indígena es relevante en esta ciudad porque debido a su expansión económica y comercial, de la construcción del puerto y de los edificios de altura en las décadas del sesenta y setenta recibió una notable migración desde Chile y la Patagonia argentina, en ambos casos con una notable presencia mapuche. (Hernández, 2001).

Los pueblos indígenas siguen luchando para ser considerados como pueblos y naciones que conforman a los estados contemporáneos. Las mujeres indígenas han emprendido distintas luchas por el reconocimiento de sus derechos, entre ellos los educativos. Como antecedentes al desafío del reconocimiento de las mujeres indígenas podemos comenzar con la revisión de la compleja figura de Malinche, el emblema de la mujer que traicionó a los suyos y aceptó a los que los sojuzgaron, encarnados en Hernán Cortez, al cual fue entregada. Entre quienes dirigieron su mirada al malinchismo fueron las activistas que decidieron hacerse ver y oír en el seno del movimiento chicano surgido en Estados Unidos. Norma Alarcón, analizó como la supuesta traición de Malintzin -por cuya culpa se perdió el paraíso precolombino - no es similar a la de Eva, dado que la figura del cristianismo no es documentable históricamente. En el panteón patriarcal mitológico mexicano, y en todo el continente existe aún hoy una mujer en un tiempo que fue real se la considera la causa de todos los males de la conquista, a la que se la llama con distintos nombres: Malintzin, Malinche, Marina (Alarcón, 1988: 232). Unos años más tarde la investigadora Marisa Belausteguigoitia puntualiza en el tema para pensar en las situaciones de “violencia

epistémica” que se dan en los contextos de colonialismo y dominación. Considera que estas formas de violencia conducen a un “silencio” por parte de las mujeres indígenas que debe ser analizado. Por otra parte, opina que este silencio se está revirtiendo desde el levantamiento chiapaneco (2001: 9). Las mujeres cambiaron con las palabras - pueden narrar- y dar lugar a otras imágenes: del telar al fusil, de la inmovilidad al lado de su casa a la defensa de su casa frente a los tanques y del llanto individual al llanto colectivo.

Si volvemos a nuestro medio, podemos citar como antecedentes a la obra compilada por Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba, *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*. En esta compilación encontramos registradas y de alguna manera audibles a una de las primeras voces que habían reclamado por una mirada desde el género a la “cuestión mapuche” en espacios no académicos. Se trata de la voz de Moira Millán⁵; una referente mapuche que ha manifestado sus ideas y conceptos en distintos espacios públicos, ha abogado por un feminismo alternativo al académico, al que considera necesario para poder aprehender a los pueblos originarios. Millán es citada en distintas oportunidades y además escribió uno de los capítulos del libro (2011: 127-135). La escritora Liliana Ancalao⁶, también es autora de otra parte de la obra, en su texto reflexiona sobre los sentidos del uso del mapuzungun, el idioma de los y las mapuches, perseguido, negado y recuperado por ella para sus escritos, en su mayoría poéticos (2011: 121-126). Tanto en esta compilación, como en la realizada por la ya citada Espinosa encontramos tanto, escrituras de mujeres afrodescendientes como indígenas, entre ellas se destaca la propuesta teórica de Julieta Paredes, quien, desde un análisis feminista, complejiza la idea de la complementariedad andina con respecto a los géneros (2010: 117-120).

Podríamos concluir este punto diciendo que en la actualidad hay un universo de feminismos indígenas, productos de la militancia y de los aportes teóricos, pero no en todas las universidades es posible estudiarlos y por sobre todas las cosas aún están pendientes la implementación de políticas inclusivas que tengan en cuenta a los pueblos indígenas y que además éstas incluyan una perspectiva de género. En nuestro medio hemos logrado incluir estas temáticas en un espacio de formación de posgrado, contamos con algunos antecedentes de implementación de becas para estudiantes de comunidades indígenas de

⁵ Moira Millán vivió muchos años en Bahía Blanca, pero prácticamente no ha realizado actividades en el ámbito académico local.

⁶ Liliana Ancalao fue invitada a participar de una jornada de arte y feminismos que realizó la Secretaría de Extensión del Departamento de Humanidades de la UNS, oportunidad en que la acompañamos en la búsqueda de material y de reconocimiento del espacio que fue habitado por sus ancestros paternos, quienes estuvieron radicados en Bahía Blanca y Punta Alta. Los Ancalao, a pesar de ser “indios amigos” fueron expulsados de las tierras al límite entre la provincia de Río Negro y Chubut. Ella nació y creció en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

la provincia de Río Negro y está en estudio la posibilidad de ampliar esta política. Ampliar las becas y los lugares de residencia permitirá que un mayor número de jóvenes indígenas puedan estudiar en la ciudad.

Balance final

Hicimos un breve recorrido por las distintas olas de los feminismos, sus demandas político sociales y sus repercusiones en el sistema universitario argentino desde una mirada situada en nuestra universidad, ubicada en el Sur de la provincia de Buenos Aires.

En primer término, realizamos una breve mención al surgimiento del feminismo y a las diferentes olas en las que se lo divide según los intereses y las luchas que caracterizaron los distintos momentos. También no referimos a aquellas obras y escritoras consideradas precursoras del movimiento feminista. En lo que respecta a las manifestaciones iniciales de dicho movimiento en Argentina, mencionamos las primeras agrupaciones feministas y sus principales representantes con el objetivo de evidenciar la marcada presencia del feminismo en las primeras décadas del siglo pasado. Por otro lado, nos referimos brevemente a la polémica Ciriza-Amorós respecto a las fuentes del pensamiento feminista latinoamericano, el cual es concebido por Amorós como dependiente del pensamiento ilustrado europeo. Ciriza, en cambio, sostiene que en el contexto nuestroamericano las ideas de la Ilustración estuvieron presentes, pero también las concepciones de diferentes formas de emancipación imbricadas con significaciones construidas al interior de cada cultura. En lo que respecta a la creación de la UNS y a la presencia feminista en Bahía Blanca, señalamos que, si bien en los inicios de la mencionada institución no hay registros de ideas y movimientos vinculadas al feminismo al interior de la misma, sí existe un debate público sobre la “cuestión de la mujer” en la prensa local.

En segundo lugar, reflexionamos sobre las repercusiones de las demandas de la segunda ola en la UNS. Las demandas de esta ola sufrieron los vaivenes sociopolíticos de la región marcados, sin lugar a dudas, por la última dictadura cívico-militar. Si es cierto que la respuesta a los reclamos feministas ha sido tardía en los ámbitos académicos, esto claramente vale en el caso de la UNS. Como sucede en otras universidades y centros de investigación, los recientes logros de los movimientos feministas aún no han podido poner en discusión el techo de cristal que afecta las trayectorias profesionales femeninas ni hacer visible el vínculo entre la cultura patriarcal y la estructura piramidal de la docencia universitaria que, indefectiblemente, deja a las mujeres en la base. Esta tarea de concientización es condición *sine qua non* para la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a construir otra parcela de igualdad.

En tercer término, recuperamos las reflexiones de Judith Butler con respecto a la construcción y regulación política de los sujetos. Específicamente, el rol que el sistema binario de sexos y géneros y la heterosexualización del deseo cumplen en la construcción de identidades. De acuerdo a la perspectiva de esta filósofa, no existe esencia que sea fundamento de éstas, sino que existe una repetición de prácticas y normas que se sostienen a lo largo del tiempo y generan cierta apariencia de estabilidad que nos lleva a verlas como inherentes a la naturaleza. Vimos cómo el cuestionamiento a estas normas y prácticas se vive también en el interior de instituciones académicas como la UNS, que experimentó cambios en su funcionamiento interno tales como la incorporación de un baño “no binarie”, la aprobación del uso inclusivo de la lengua, entre otros. Es claro que a la academia aún le queda una gran brecha por cruzar para lograr una mayor perspectiva de género en su funcionamiento. Los cambios como los que nombramos ocurren progresivamente gracias al esfuerzo de estudiantes, docentes y otros miembros de la universidad, en consonancia con las luchas y movimientos que existen en la comunidad en la que se sitúa.

Por último, reflexionamos sobre el peso de las imposiciones coloniales en la invisibilización de las mujeres indígenas y de las afrodescendientes en los procesos de construcción del conocimiento. Focalizamos en cuestiones medulares de las teorías poscoloniales y decoloniales, como son los cuestionamientos a los cimientos epistemológicos, con una raíz fuertemente patriarcal y violenta; desde esta perspectiva volvimos a los trabajos sobre Malinche, para recuperar estas discusiones y direccionar otras miradas hacia las mujeres indígenas. Y también tratamos de sintetizar los cuestionamientos y los aportes teóricos que las mujeres afrodescendientes hicieron y hacen a la academia. Desde este recorrido intentamos hacer un balance de la deuda de la academia, en nuestro caso se hace muy notoria con las mujeres de los pueblos indígenas, cuyo universo incluye complejos procesos sociales, que van desde el reconocimiento del genocidio indígena, los procesos migratorios, los mestizajes y los conflictos por las memorias en disputa.

Bibliografía

- AGUILAR, N. (2020): "Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola". En: *Femeris*, Vol. 5, Nº 2, 121-142.
- ALARCÓN, N. (1988): "La literatura feminista de la chicana: Una revisión a través de Malintzin o Malintzin. Devolver la carne al objeto". En: MORAGA, CH. Y CASTILLO, A. (eds.): *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: ISM Press, pp 231-242.
- AMORÓS, C. (2006): "Aproximaciones a un canon feminista multicultural". En: *Mujeres en red. El periódico feminista*: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2032>, recuperado en junio de 2021.
- ANCALAO, L. (2011): "El idioma silenciado". En: BIDASECA, K, Y VÁZQUEZ LABA (eds.): *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo en y desde América latina*. Buenos Aires: Ediciones Godoy, pp 121-124.
- BELAUSTEGUIGOITIA, M. (2001): "Descaradas y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación". En: *Debate Feminista*, Vol. 24, Nº 12, 230-254.
- BONILLA, G. (2010): "Teoría feminista, ilustración y modernidad: notas para un debate". En: *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, Nº 11, 191-214.
- BUTLER, J. (2001): "Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del 'postmodernismo'". En: *La ventana*. Vol. 2, Nº 13, 7-41.
- (2007): *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- CALVERA, L. (1990): *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- CIRIZA, A. (2015): "Construir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tenciones". En: *MILLCAYAC. Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. II, Nº 3, 83-104.
- CRENSHAW, K. (1991): "Mapping the margins. Intersectionality, identity, politics, and violence against women of colour". En: *Stanford Law Review*, Vol. 43, Nº 6, 1241-1299.
- CURIEL, O. (2007): "Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y a la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto mujeres". En: FEMENINAS, M. L. (comp.) *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos, pp.163-190.
- DAVIS, Angela (2004): *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- ESPINOSA MIÑOSO, Y. (ed.) (2010): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera.

- GAMBA, S. (2008): "Feminismo: historia y corrientes". En: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>, recuperado en junio de 2021
- HERNÁNDEZ, G. (2001): *Relato Oral y Cultura*. Bahía Blanca: EdiUNS
- LE GUIN, Ú. K. (2004): *Contar es escuchar: Sobre la escritura, la lectura, la imaginación*. Madrid: Círculo de tiza.
- LORDE, A. (1988): "Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo". En: MORAGA, Cherrie/ CASTILLO, Ana (Eds): *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: ISM Press, pp 89-93.
- MILLÁN, M. (2011): "Mujer mapuche. Explotación colonial sobre el territorio corporal". En: BIDASECA, K. / VAZQUEZ LABA, V. (eds.): *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo en y desde América latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot, pp. 127-136.
- PAREDES, J. (2010): "Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario". En: ESPINOSA MIÑOSO, Y. (ed.): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera., pp. 117-120.
- VALCÁRCEL, A. (2001): *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Santiago de Chile: CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo.
- VARELA, N. (2008): *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones BSA.